

[illegible]

Pedrita } En virtud de lo acordado por este Ayuntamiento.
 se concede } en su favor de cuotas del actual a la solicitud de
 alvará emitida en la } D. Rafael Danabata para que se le permita abrir
 calle del Duque } una puerta en lugar de la ventana que existe
 en la casa n.º cincuenta y cinco de la Calle del Du-
 que y se usó el dictamen emanado con fecha ocho
 del actual por la Comisión de policía y asuntos
 y arquitectura suplen.º tutelados, del cual se resulta
 no haber inconveniente en que se acceda a la